TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA NRO. 002 DE 2026.

Con fundamento en el presente documento se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

CONTRATANTE:	EICE EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE
NIT:	901.464.458-9
CONTRATISTA:	GESTIÓN INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS S.A.S
NIT:	901.690.417-5
R.L:	SANTIAGO JARAMILLO JARAMILLO
C.C:	1.017.234.321
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.
TOTAL:	CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 150.400.352) IMPUESTOS INCLUIDOS.
DURACIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ DE DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL LLENO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
SUPERVISOR:	MAURICIO HUMBERTO MONTOYA HOYOS-PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CDP:	30 del 13 de enero de 2026.
RP:	46 del 29 de enero de 2026.
POLIZAS:	CUMPLIMIENTO No. 65-44-101246864 RCE No. 65-40-101085971

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

FECHA DE INICIO: Treinta (30) de enero de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintinueve (29) de noviembre de 2026.

Entre los suscritos a saber, **ANDREA MARTÍNEZ ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.035.873.838, en su calidad de Representante Legal y Gerente, de la **EICE EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE,** nombrada mediante Decreto municipal 057 del 05 de mayo de 2025 y acta de posesión Nº 14 del 05 de mayo de 2025, en uso de sus facultades legales de una parte, en calidad de **CONTRATANTE** y **GESTIÓN INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS S.A.S**, identificado con NIT Nro, 901.690.417-5, representada legalmente por **SANTIAGO JARAMILLO JARAMILLO**, con cédula de ciudadanía Nro. 1.017.234.321, y quien en adelante en calidad de **CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al Contrato de Obra No. 002 de 2026.

La **EICE TERRINORTE** del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. El supervisor y el contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con los parámetros legales y respetando las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Se firma en Girardota a los treinta (30) días del mes de enero de (2026).

Andrea M

ANDREA MARTÍNEZ ARIAS
Gerente
EICE – TERRINORTE
NIT. 901.464.458-9

Santiago Jaramillo

SANTIAGO JARAMILLO JARAMILLO
Cédula. 1.017.234.321
CONTRATISTA
GITIC S.A.S
NIT. 901.690.417-5

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Juliana Agudelo Bedoya	Apoyo Jurídico	Juliana Agudelo B.	30/01/2026
Revisó 1	Liliana María Lenis Tangarife	Asesor Jurídico		30/01/2026
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.				